



La Comisión de Desembalse del Guadiana analiza la situación general de la cuenca de cara a la próxima campaña de riego

- La previsión es que la campaña de riego trascurra con normalidad en la cuenca primando, en todo caso, la consecución de la mayor eficiencia y racionalidad en el uso del agua

01 de abril de 2019.- La Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, ha analizado esta mañana, en nuestra sede de Mérida la situación general de la cuenca del Guadiana de cara a la próxima campaña de riego.

El comienzo del año hidrológico 2018-2019 vino marcado por una situación hidrológica en la que el volumen almacenado en la zona oriental era de 169,73 hm³ y en la occidental de 4.157,99 hm³, volúmenes que suponían unos porcentajes de llenado del 42,6% y del 51,6% respectivamente.

En el desarrollo del año hidrológico hasta este momento no se han producido precipitaciones de importancia por lo que el volumen total de los embalses se ha mantenido prácticamente constante en la zona oriental (170,74 hm³ que suponen un 42,9%) mientras que en la zona occidental ha aumentado ligeramente (4.194,87 hm³ que suponen un 52,0%).

Ante esta situación, tal y como se confirmó en las juntas de explotación celebradas los días 12 y 13 de marzo, la previsión es que la campaña de riego trascurra con normalidad en la cuenca primando, en todo caso, la consecución de la mayor eficiencia y racionalidad en el uso del agua.



En la zona oriental, se prevé un consumo de 87,2 hm³ para los diferentes usos y de 1.268,0 hm³ en la zona occidental.

La principal novedad este año en la campaña de riego es la cesión del canal de Orellana a los usuarios que asumen la explotación de la Z.R. de Orellana por primera vez y con el asesoramiento de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La Comisión de Desembalse, es un órgano colegiado de la CHG que tiene como misión tratar cuestiones sobre la explotación ordinaria y extraordinaria de los embalses. De forma ordinaria se reúne para aprobar las propuestas de llenado y vaciado de los embalses presentados por las juntas de explotación.

Está formada por 20 miembros, 7 de ellos procedentes de la Administración del Estado y 13 en representación de distintos usos.